



Claudia: ley facilitará radios comunitarias

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

CON LA NUEVA LEY de Telecomunicaciones “será más fácil tener una radio comunitaria”, dijo la Presidenta Claudia Sheinbaum; además, señaló que será “con un esquema de comercialización para que tengan recursos para mantenerse”.

La mandataria federal dijo que los recursos dependerán del tamaño de la misma y que no quede a criterio subjetivo, lo cual deberá ser establecido en el reglamento

de radio y televisión.

Sheinbaum Pardo se comprometió a que se realicen mesas de trabajo para la elaboración del reglamento para que no haya elementos que las pongan en desventaja ante las radios sociales o universitarias.

Esta no es la primera vez que la jefa del Ejecutivo federal habla sobre las bondades que podría tener la ley recién aprobada en el congreso y ha sostenido que

el Gobierno “ni espía ni censura” con la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Su Gobierno ha salido a responder las críticas despertadas por un artículo de la ley que da acceso a las autoridades a datos personales, por ejemplo, de los operadores de telefonía.

También, el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, ha dicho que “es falso” que se trate de una ley de espionaje y ha sostenido que la obligación de los operadores de telefonía para cooperar con autoridades de seguridad y procuración de justicia es una redacción vigente en la ley, es decir, que no fue parte de los cambios a la legislación.

el tip

LA PRESIDENTA aseguró en días pasados que el Gobierno “ni espía, ni censura” con la nueva Ley de Telecomunicaciones.